

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REST. P&P COMIDATIPICA S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes del mes de Abril del año mil diecinueve a las 10H30, en la oficina situada en las calles Alejo Lascano 1617 y Carchi se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía REST. P&P COMIDATIPICA S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Amira Monserratt Mendoza Acuña y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriendolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan al valor pagado en ellas y los votos que le corresponden resultando que son veinticinco personas, los siguientes accionistas: Max León Loayza Toledo propietario de Cuatrocienas acciones (400) acciones; Y LOAYZA NAVARRETE MAX FELIPE propietario de Cuatrocienas acciones (400) acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas que es la capital suscrita y pagada de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía BIANCA CECILIA MERA REYES con CL 0915951644. Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y POR EL COMISARIO; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos y donde reflejan los resultados del presente ejercicio económico, teniendo en consideración que la empresa siempre actividad en el mes de Octubre generando un resultado al de Ejercicio de CERO DOLARES CON 56/100 DOLARES (US\$ 0,56).

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

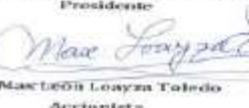
A continuación la presidenta somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después de la deducción del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta 2017, el saldo se reflejará en la cuenta Patrimonial Resultados del Presente Ejercicio.

A continuación la presidenta somete a consideración de la Junta el Cuarto Punto del orden del día: la elección del Comisario para el ejercicio económico 2018. La Junta, por unanimidad aprueba elegir como Comisario a BIANCA CECILIA MERA REYES con CL 0915951644.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Amira Monserratt Mendoza Acuña
Presidente


Max León Loayza Toledo
Accionista


Max Felipe Loayza Navarrete
Gerente General-Accionista
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REST. P&P COMIDATIPICA S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes del mes de Abril del año mil diecinueve a las 10H30, en la oficina situada en las calles Alejo Lascano 1617 y Carchi se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía REST. P&P COMIDATIPICA S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Amira Monserratt Mendoza Acuña y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriendolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Max León Loayza Toledo propietario de Cuatrocienas acciones (400) acciones; Y LOAYZA NAVARRETE MAX FELIPE propietario de Cuatrocienas acciones (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de tres dólares de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía BIANCA CECILIA MERA REYES con CL 0915951644. Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y POR EL COMISARIO; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos y donde reflejan los resultados del presente ejercicio económico, teniendo en consideración que la empresa siempre actividad en el mes de Octubre generando un resultado al de Ejercicio de CERO DOLARES CON 56/100 DOLARES (US\$ 0,56).

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por el

Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación la presidenta somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después de la deducción del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta 2017, el saldo se reflejará en la cuenta Patrimonial Resultados del Presente Ejercicio.

A continuación la presidenta somete a consideración de la Junta el Cuarto Punto del orden del día: la elección del Comisario para el ejercicio económico 2018. La Junta, por unanimidad aprueba elegir como Comisario a BIANCA CECILIA MERA REYES con CL 0915951644.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

AMIRA MONSERRATT MENDOZA ACUÑA, Presidente ad honorem; MAX LEÓN LOAYZA TOLEDO, Gerente General - Secretario; MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE, Accionista; BIANCA CECILIA MERA REYES, Comisario

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.


MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RESTAURANTES PIQUE&PASE S.A.

CAPITAL SUSCRITO: \$ 800
DIVIDIDO EN: 800 Acciones ordinarias y
Nominativas de \$ 1.00 cada una de
ellas.
CAPITAL SUSCRITO PAGADO: \$ 800
NÚMERO TOTAL DE VOTOS: 800

ACCIONISTAS	COMPARCIENTE	ACCIONES	VOTOS
Max Felipe Loayza Navarrete	PRESENTE	400	400
Max León Loayza Toledo	PRESENTE	400	400
	TOTAL	800	800

2

Guayaquil, 14 de Abril del 2010.



MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL SECRETARIO